

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL - PUNO.



Nº 016-2016

08-09-2016

En la Ciudad de Puno, siendo horas diez de la mañana con un minutos, del día jueves ocho de setiembre del año dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado CPC Elisban Calcina Gonzales, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, Consejero Walter Paz Quispe Santos, Consejera Yaqueline Doris Velásquez Velásquez, Consejero Hugo Yosef Gómez, Consejera Zaida Haydee Ortiz Vilca, Consejero Hugo Efraín Huacca Contreras, Consejero Héctor Mochica Mamani, Quispe, Consejero Leónidas Andrés Cano Ccalla, Consejero Merce Ángel Quispe Masco, Consejero Leoncio Felipe Mamani Coaquira, Consejero Roger Cesar Apana Quispe, Consejero Hernán José Vilca Sonco, Consejero Gumercindo Romero Cruz. Consejero Emilio Torres Patana.

El Consejero de la Provincial Chucuito Eddy Uriarte Chambilla, solicita ser incluido en la lista de asistencia porque dice que su suspensión termino el día de ayer, además alega que hay un auto del Jurado Nacional de Elecciones donde deja nulo todo lo actuado en la sesión de Consejo Regional, solicita participar con voz y voto dentro del consejo, El secretario técnico alega diciendo que la suspensión del Consejero Eddy fue en fecha nueve de Junio, el 10 de Junio fue publicada en el portal web de la institución y el once de junio entra en vigencia, el Consejero Delegado aclara que el auto entre por mesa de partes.

PUNTO N° 01.

El Consejero delegado dispone que se continúe con el punto número uno, la lectura del acta de sesión ordinaria del día once de agosto del 2016, el Consejero Eddy nuevamente solicito ser incluido dentro de la lista de consejeros, el consejero delegado lee el auto, el segundo punto del Jurado Nacional de Elecciones, el Consejero Huacca pide leer el artículo primero, el Consejero Delegado pide que el Abogado intervenga y de su punto de vista, el abogado pide que se llame a una sesión extraordinaria dentro de 15 días después de ingresado por mesa de partes para tocar ese tema.

Consejero Delegado: Pone a disposición del consejo y pide esperar los 15 días respetando el marco legal, solicita un cuarto intermedio de 15 minutos.

Se retoma la sesión con el llamado de lista, y con el quórum reglamentario se inicia nuevamente la sesión.

Consejero Yaqueline: Pide que se vaya a votación el caso de Eddy Uriarte para saber la decisión del Consejo Regional.

Consejero Delegado: Pide respeto y cordura a los consejeros como autoridades, da a entender que no es su capricho si no que entiendan la norma.

Consejero Merce: Solicita saber al secretario técnico si el Auto ingreso o no a secretaria técnica.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

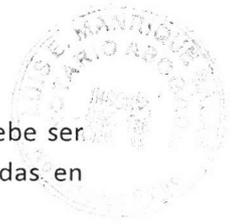
[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Zaida Haydee Ortiz Vilca
CONSEJERA REGIONAL
LA MIPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Melanio A. Rivas Enriquez
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Luzmila María del Rosario
SECRETARIA REGIONAL



Consejero Delegado: Expresa que si existe el Oficio 022, aclara que un documento debe ser presentado dentro de 48 horas antes de las sesiones ordinarias para ser consideradas en agenda, dice que hay estaciones de pedidos y ahí se puede tocar dicho tema.

Consejero Hugo Yosef: Manifiesta que el expediente se encuentra en la página web del Jurado y se pide que se toque en votación y no en orden del día, y pide que el pleno se pronuncie a dicho documento.

Abogado Sandro: Manifiesta que los 90 días se cumple el día 10 de Setiembre del presente mes.

Consejero Walter: Indica que el auto le da facultades al consejero Eddy, y solicita tenga las facultades de consejero en dicha sesión, y manifiesta que se debe restituirle y comunicar eso al Jurado Nacional de Elecciones, pide restituirle los derechos al consejero Eddy.

Se pasa a despacho

II.- DESPACHO

PUNTO N° 01 Oficio N° 166-2016-GR-PUNO/GRDE, Proveniente de la Gerencia de Desarrollo Económico, por el cual solicita Acuerdo Regional de PROCOMPITE-2013.

Consejero Delegado: Pone a consideración del Pleno del Consejo Regional.

Consejero Leónidas: Manifiesta que la transferencia de fondo no se está realizando, sin embargo no hay la capacidad presupuestal para atenderle a PROCOMPITE 2013. Sugiere que pase a la Comisión correspondiente.

Pasa a la Comisión de Desarrollo Económico

PUNTO N° 02 Oficio N° 507-2016- GR- PUNO-PR ,Proveniente de Presidencia Regional, por el cual nos remite Ordenanza Regional N° 016-2016, debidamente suscrita.

Consejero Delgado: Pasa a conocimiento del pleno del Consejo Regional la Ordenanza Regional N° 016-2016 aprobado.

PUNTO N° 03: Oficio N°509-2016-GRPUNO-PR, Proveniente de Presidencia Regional, por el cual nos remite Ordenanza Regional N° 017-2016, debidamente suscrita.

Consejero Delegado: Pasa a conocimiento del Pleno del Consejo Regional, la Ordenanza Regional N° 017-2016 aprobado

PUNTO N° 04: Oficio N°546-2016-GRPUNO-PR, Proveniente de Presidencia Regional, por el cual nos remite Ordenanza Regional N° 012-2016, debidamente suscrita.

Consejero Delegado: Pasa a conocimiento del Pleno del Consejo Regional, la Ordenanza Regional N° 012-2016 aprobado.

PUNTO N° 05: Oficio N°536-2016-GRPUNO-PR, Proveniente de Presidencia Regional, por el cual nos remite Ordenanza Regional N° 007-2016, debidamente suscrita.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signature]
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Zaida Haydee Ortiz Vilca
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Melanio A. Rivas Enriquez
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

[Handwritten signature]
GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL PUNO

Consejero Delegado: Pasa a conocimiento del Pleno del Consejo Regional, la Ordenanza Regional N° 007-2016 aprobado.

PUNTO N° 06: Informe N°082-2016-GR-PUNO/GGR, Proveniente de Gerencia General Regional, por el cual comunica sobre el acta de constitución de la Mancomunidad Regional MACROREGION SUR.

Consejero Delegado: Pone en conocimiento al Pleno del Consejo Regional, por el cual nos comunica en vista que ya ha sido aprobado el Acuerdo Regional de la MANCOMUNIDAD como los integrantes de la MACROREGION y la Ordenanza Regional que ha sido aprobado.

Consejero Emilio: Menciona que este tema ha sido puesto en observación, indica que falta los documentos y los planes que propone por parte del Gobierno Regional de Puno y solicita la invitación al Gerente General para que explique de qué manera va proponer propuestas en esa mancomunidad.

Consejero Delegado: Indica cada consejero tiene el acta de constitución y que está en la etapa de constitución, y que les convocaran a los integrantes de la asamblea próximamente.

Consejero Walter: Manifiesta que la actitud del gobernador no está siendo muy transparente considera que el Gobernador debe ser muy cuidadoso no vaya ser que gran parte del territorio de la Región Puno, haya sido posesionado por la región Moquegua.

Consejero Leoncio: Indica que este tema de Mancomunidad se encuentra en un proceso, indica que en lo posterior pueda que sea sometido a consulta de la población, y que no se especule con el tema, afirma que en este mundo de globalización no se puede trabajar aisladamente cuanto mejor sea en equipo mejor se trabajara.

Consejero Hernán: Considera que este tema es importante por lo que están amenazadas nuestras fronteras de Paltiture, indica se coordina con muchos alcaldes, y recomienda tener propuesta el Alcalde de Puno y los Gerentes, unificarse y pedir sus propuestas técnicas, pide intervenir al gerente de Desarrollo Social, Infraestructura y Medio Ambiente y ellos unificadamente deben tener propuestas técnicas.

Consejero Leónidas: Indica que la Mancomunidad aborda varios temas, si se va a estar al margen ellos harán lo que mejor se les venga en gana, se tenga como precaución en el tema del agua y fronteras, no vaya a ser que por el tema dela MANCOMUNIDAD y se ponga en juego el tema de fronteras.

Consejero Yosef: Manifiesta que ya se tocó cuando las organizaciones sociales pidieron que se deje sin efecto los actuados y se solicite para que invite al equipo técnico para que explique y que piensa proponer a nivel de Región Puno, solicita que en una próxima sesión se invite a dicho equipo técnico.

Consejero Delegado: Expresa que tiene que venir el equipo técnico

Consejero Uriel: Indica que se está adelantando acontecimientos con respecto al tema de la MANCOMUNIDAD y solicita que se pase al siguiente punto.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. Melanio Ay Rivas Enriquez
SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Zaida Haydee Ortiz Vilca
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
LOGO DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL MACROREGION SUR



Consejera Yaqueline: Indica que se tome las medidas necesarias en vista que llegaron los hermanos de la provincia del Collao para hacer el rechazo a este acuerdo de la Mancomunidad. No se sabe si la comisión del consejo tiene algún plan de trabajo donde se deslumbre estrategias claras, o en todo caso se debe trabajar consensuadamente entre el ejecutivo y el legislativo y que se debe tomar en cuenta a la población y sociedad civil, hasta ahora no se muestra dicho trabajo.

Consejero Delegado: Pone en conocimiento del Pleno del Consejo Regional de invitar a los responsables de la MANCOMUNIDAD para la próxima sesión.

PUNTO N° 07: Oficio N°010-2016- Sindicato de pensionistas DIRESA PUNO, por el cual solicitan pago de deudas sociales para pensionistas de la DIRESA Puno.

Consejero Delegado: Pone en conocimiento del Pleno del Consejo Regional, para autorizar su participación por tres minutos al señor: Néstor Mercedes Manrique Rodríguez, Presidente de la asociación de cesantes de la DIRESA, quien solicita se cite al Gobernador y al Director de DIRESA para que expliquen razones por las cuales los derechos de las deudas sociales y explique quiénes son responsables por el no pago a los ex trabajadores cesantes sería necesario la presencia de los responsables.

Consejero Merce: Indica que concurra al pleno del Consejo el Director de la DIRESA y el Gobernador.

Consejero Leoncio: Indica que no solo va a el Sector Salud si no que también el sector Educación que va al 30% de la deuda social corresponde a la preparación de clases, indica que se invite al responsable de planificación y presupuesto para que explique sobre el tema.

Consejero Hernán: Sugiere que se toque el tema para tener resultados, se cite a los planificadores de las 13 provincias, para que expliquen su trabajo junto a la Gerente de Planificación de la Región

Consejera Zaida: Indica que el tema es preocupante los temas de salud y educación, citar al administrador y a la gerente de planificación, porque es una preocupación para la Región.

Consejero Leónidas: Manifiesta que este tema, en forma urgente se debe solucionar estos problemas de los cesantes.

Consejero Walter: Solicita que concurra y explique el Gobernador Regional, indica que hay una responsabilidad política por no solucionar este tema, y la Procuradora del gobierno regional para que dé informe sobre su oposición sobre el pago de la deuda social.

Consejero Merce: Sostiene que el presupuesto no lo tiene la Institución si no de Lima, reitera la invitación al equipo técnico y solicita votación.

Consejero Delegado: Indica que se invite a la próxima sesión al Equipo Técnico, al Administrador y al Gobernador pone de conocimiento al pleno.

Consejero Gumercindo: Solicita que se invite bajo un Acuerdo Regional

Consejero Hernán: Solicita que se emita bajo Acuerdo Regional.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Zaida Haydee Ortiz Vilca
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leoncio F. Mamani Coaniza
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Melanio A. Rivas Enriquez
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO



Consejero Delegado: Pone en conocimiento al Pleno del Consejo Regional, para la invitación al gobernador y al equipo técnico para que aclare sobre la situación de la deuda social.

PUNTO N° 08: Memorial presentado por los trabajadores de salud, por el cual solicitan inmediata aprobación del CAP Provisional de la Red de Salud San Román, mediante Ordenanza Regional.

Consejero Delegado: Pone en conocimiento al Pleno del Consejo Regional, sobre la aprobación del CAP de la Red de Salud de San Román.

Consejero Merce: Que se encuentra en la comisión de Desarrollo Social:

Consejero Yaqueline: Indica que el tema del CAP ha sido presentado en fecha 17 de agosto del presente año, indica que hay profesionales que se ven perjudicados por el tema de plazos, existe responsabilidad del director de la DIRESA y de Asesoría y no se puede dejar pasar más el tiempo, pide que se dé el uso de la palabra a los profesionales que están presentes.

Consejero Delegado: Indica que se pase a estación de informes, y ahí se informara los avances del CAP que puede ser favorable o denegado, indica que el tema se tocara en esa estación.

Consejero Hugo: Indica que por su parte cederá a un representante de la DIRESA para que se pronuncien.

Consejero Yosef: Solicita que ese punto pase a orden del día porque también solicitara un memorial que presentaron los trabajadores de la Redes de Salud de Azángaro, y para no dilatar el tiempo que pase a orden del día, y escuchar el informe a la comisión luego se inicie el debate.

Consejero Delegado: Reitera que pase a orden del día para el debate, en el cual se escuchará a los señores del sector salud y a la comisión ordinaria.

PUNTO N° 09: Oficio N° 715-2016-PCM/DNTDT, proveniente de la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial sobre el pedido de los Consejeros Regionales del Gobierno Regional Puno.

Consejero Delegado: Pasa conocimiento al Pleno del Consejo Regional.

PUNTO N° 10: Informe N°087-2016-GRPUNO/GGR, Proveniente de Gerencia General Regional, por el cual remite Opinión Legal sobre aprobación de la Ordenanza Regional para conocimiento.

Consejero Delegado: remite la opinión legal N° 350 de la oficina de Asesoría Jurídica, Para conocimiento del Pleno del Consejo Regional.

Consejero Yaqueline: Indica que por que se está pasando el punto número 9, indica que no puede ser así porque se tiene un conflicto con las fronteras presentado por mi persona a la dirección de demarcación territorial Lima, y que el Consejo Regional Muestre su preocupación al respecto, para exhortar al Gobierno Regional de Puno a continuar con el proceso de demarcación por no existir un interés, y a nivel de Consejo Emitir un pronunciamiento

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Zaida Haydee Ortiz Vilca
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leoncio V. Bermúdez Coaranta
CONSEJERO REGIONAL
LAMPAS

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Melanio A. Rivas Enriquez
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

Consejero Delegado: Indica que se tratara en la estación de pedidos

Consejero Merce: También indica que pase a orden del día

Consejera Zaida: Indica que no se puede venir a sorprender por que ya se tiene conocimiento del tema y no se dilate más en tiempo y se respete la cuestión de orden.

Siendo 12:13 minutos hasta las 14 horas de la tarde, se otorga el cuarto intermedio

Para el reinicio de la sesión ordinaria se procedió con el llamado de la lista para verificar la asistencia correspondiente existiendo quorum correspondiente se reinicia la sesión luego se pasa a:

III.- INFORMES.-

Punto N° 1. Sobre el viaje que se hizo a la ciudad de Lima, para ver tema cuenca Ramis, el nivel de coordinación ha sido improvisada, sin embargo con los hermanos de acora alcalde, dirigentes, se procedió establecer reunión de coordinación con el encargado director nacional de demarcación territorial informe de lima y otros .

Punto N° 2. Presentado por consejera Yaqueline, el delegado le solicito que si podía declarar o aclarar, sobre el viaje de lima quien dijo que el viaje que se hizo el ejecutivo no ha coordinado muy bien para ir en forma corporativa, los demás queda en audio.

Punto N° 3. Consejero Chucuito Juli Uriel Salazar sostiene sobre el viaje a Lima junto con sus colegas consejeros, habrían hecho gestiones en las oficinas de Lima, ante el director nacional demarcación territorial, Consejo de Ministros, INRENA sobre tema de Paltiture

PUNTO N° 4. Oficio N° 12 sobre justificación de tardanza a sesión ordinaria de fecha 11 de agosto del 2016 por el consejero del Collao; frente a ello, consejero delegado exhorta para las próximas justificaciones deben hacerlo dentro del marco de la ley deben comunicarlo a secretaria técnica o consejero delegado, todo los documentos que presentan los consejeros delegados debe hacerlo conocer el secretario técnico sostuvo.

PUNTO N° 5. El consejero delegado comunica toca recepcionar desde 16 al 26 de setiembre estadía de la virgen medalla milagrosa, para la recepción estar presentes los consejeros.

Consejero Merce, opina conforme está programado se debe cumplir por intermedio de secretaria técnica para el día 16 de setiembre a partir de las 10.00 de la mañana.

Consejero Uriel Salazar, quien informa que se habría constituido al jardín de infancia de Pisacoma, quien al constituirse ha observado que faltaban materiales y cemento vencido del cual habría de conocimiento a las autoridades de la región.

Consejero Emilio; pone de conocimiento del pleno del consejo regional, sobre agresión que ha sufrido por parte del consejero de Carabaya Hernán Vilca, quien dijo habría puesto denuncia a la policía y médico legista, esta actitud debe tomar alguna acción el consejo en pleno quien solicita sanción correspondiente.

Consejero delegado sostuvo que debe pasarse a estación de orden del día.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Melanio A. Rivas Enriquez
SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Luzmila Haydee Ortiz Vilca
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Luzmila Haydee Ortiz Vilca
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA



IV.- PEDIDO Y MOCIONES

PUNTO N° 1, oficio N° 11, el **consejero Leonidas** presidente de la comisión de desarrollo económico solicita prórroga de plazo de 30 días sobre la moción de ordenanza, para emitir dictamen repoblamiento y recuperación de especies nativas. Luego de puesto de conocimiento al pleno el pedido luego de un debate ha sido concedido por el plazo de 30 días.

Punto N° 2. Oficio N° 45, **consejero Leoncio**; presenta iniciativa legislativa en el marco de la ley de reparaciones que han sido víctimas por violencia interna, con ese motivo propone moción para ceder 5 puntos favorable a las víctimas que se presentan a concurso público, para ello deben estar debidamente registrados, consejero delegado dijo que debe pasar a la comisión ordinaria de desarrollo social y luego de un debate ha sido concedido por el pleno.

PUNTO N° 3. Moción de Ordenanza N° 3, **presentada por el consejero Leonidas**, sobre la creación de instancia regional de concertación del gobierno regional de Puno. El delegado concedió uso de la palabra para que sustente. El pleno concede para que pase a la comisión de desarrollo social para que una vez cuente con informe técnico e informe legal se dictamine.

PUNTO N° 4. OFICIO N° 33, la **consejera Zaida**, solicita se impulse la ejecución de acciones del consejo regional de la mujer, por lo que el delegado consejero le concede el uso de la palabra para que sustente; quien sostuvo que debe implementarse la O.R. N° 015-2015-CR-GRP a través de la gerencia de desarrollo social; solicitan que debe pasar a la comisión ordinaria del niño, la juventud, la mujer y equidad de género; sin embargo, el consejero Walter Paz aclaró que existen ordenanza y reglamento, sin embargo el ejecutivo no está implementando para su cumplimiento entonces sería de exhortar al ejecutivo implemente.

Consejero delegado somete a votación para que voten los consejeros que estén de acuerdo a favor de que se exhorte al ejecutivo del gobierno regional para que implemente acciones las ordenanzas y el reglamento aprobado respecto del tema de la mujer bajo acuerdo regional.

VOTAN : todos.
Contra : ninguno.
ABSTENCIONES : ninguno.

PUNTO 5.- MOCION de ordenanza presentado por el consejero de Leonidas; en declarar en situación de emergencia la infraestructura de las instituciones educativas por un plazo de 60 días; quien sustentó que habría problemas en 11 provincias que demanda mucho presupuesto en tema de infraestructura educativa a nivel de inicial, primaria y secundaria de toda la región Puno. El consejero delegado, sostuvo que debe pasarse a la comisión ordinaria de desarrollo social para su estudio y análisis.

Consejero Yosef, dijo que hasta ahora no se concluye con la infraestructura referente iniciales sería bueno que se incluya en esta decisión el pleno concedió el pedido.

Consejero Merce, solicita se cite al sub gerente de defensa civil y director de telecomunicaciones, para que concurran al pleno del consejo, para que informe sobre evaluaciones de locales institucionales y del estado situacional de Pararayos; para ello se llevó a una votación para que concurran el Sub Gerente de defensa Civil y Director de telecomunicaciones al pleno del consejo regional.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Zaida Haydee Ortiz Vilca
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leoncio F. Ramirez Coronado
CONSEJERO REGIONAL
LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Melanio A. Rivas Enriquez
SECRETARIO TECNICO DEL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO



De acuerdo todos
 Contra ninguno
 Abstención ninguno.

Consejero Yosef, solicita se amplié informe todas las acciones y estado situacional y bajas temperaturas.

Walter paz, nuevamente se cite para que se presente ante pleno del consejo regional, el director de la DIRESA y todo los directores de las redes y por ultimo conformar comisión especial para ver supuesto caso por tráfico de influencias que estaría involucrado el consejero Uriel Salazar y el caso del consejero Leonidas Cano; que esto pasaría a Orden del día.

Consejero Yosef, sobre el CAP que se incluya en el memorial de Azángaro y luego el gobernador regional, presidente del PCM y presidente del congreso, se pronuncie sobre tema de contaminación ambiental.

Consejero Gumerindo, solicita se cite al director de redes Yunguyo para que explique caso del médico del médico Ronald Choque Salcedo, pasaría a orden del día sostiene consejero delegado.

Consejero Merce, dice que pase a orden del día DIRESA Y REDES.

Consejero Hugo Huacca, sostiene que se presente ante el pleno del consejo para que se cite a directores de REDES, DIRESA Y ASESORES, concedido luego tema del RIC a orden del día.

Consejero Emilio Patana, el gobernador cumpla con la primera audiencia debe convocar a rendición de cuentas mediante oficios; no teniendo pedidos y ni moción luego se pasa dictámenes.

QUINTA ESTACION

**DICTAMENES, NO HAY NINNA LUEGO SE PASA A:
 ESTACION DE ORDEN DEL DIA.**

PRIMER PUNTO

APROBACION DEL CAP DE DIRESA; uso de la palabra consejero regional Uriel Salazar presidente de la comisión de planeamiento presupuesto acondicionamiento territorial, quien sostiene llevo opinión de servir llega muy tarde eso dificulta para dar trámite; pero dar trámite, no se adjunta resolución del CAP, cuadro de asignación de la entidad, no se tiene la relación oficial de las personas que se van nombrar, no se adjunta cronograma, por eso solicita se fije fecha para sesión extraordinaria aprobar el CAP. Una usuaria presenta al pleno el cronograma, que el cronograma habría sido publicado el 1 de marzo del 2016, pero hasta el mes de septiembre no se habría aprobado hasta ahora, pero eso pide que se apruebe el CAP para nombramiento del sector salud de la región Puno.

Consejero Yosef;

Representante de la REDES de Azángaro estaría involucrado en irregularidades, de que los trabajadores han venido abandonando su puesto de trabajo, pero sin embargo no aprueban y solicitan que se apruebe el CAP de la DIRESA.

ROL DE PARTICIPANTES.

Consejero Apana, a cerca del CAP sostiene que el día 24 de junio se tenía que aprobar pero sin embargo recién ha llegado, quien dijo que apenas se ejecute el dictamen se apruebe el CAP.

Consejero Hugo Huaca, en vías de regularización se debe aprobar el día de hoy.

Consejero Merce, el consejo regional no es responsable, quien dijo que se debe aprobar en el próximo sesión porque no se tiene el dictamen porque llevo recién el 6 de agosto muy tarde.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Abog. Melanio A. Rivas Enriquez
 SECRETARIO TECNICO DEL
 CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 ELISBAN CALCINA GONZALES
 CONSEJERO DELEGADO



Consejero Hernán vilca, siempre había error en el procedimiento como es el caso año 2014 venció el 31 de diciembre recién se ha ejecutado en el año 2015, entonces se debe aprobarse lo pronto posible, así mismo se debe desaprobar al Director de la DIRESA.

Consejero provincia de Moho; dijo que debe pronunciarse el pleno del consejo con opinión favorable respecto del CAP, y desaprobar al Director de la DIRESA.

Consejero Yosef, hay muchos profesionales que no están trabajando, una vez que se convoque para nombramiento se presentarán, por situación de sensibilidad social debe agilizarse y previa opinión de los profesionales se debe aprobar de hoy y se someta a votación.

Consejero Leonidas Cano; dijo que es responsabilidad del Director de la DIRESA, el problema sigue vigente, debe pronunciarse la comisión en el plazo establecido por ley, quien plantea debe aprobarse en el tiempo más breve.

Consejera Yaqueline: realmente hay dos posiciones el documento llegó el día 17 de agosto al consejo regional ha llegado pasado dos semanas, obviamente la comisión hubiera actuado frente a ello; en muchas oportunidades en forma excepcional el consejo regional ha aprobado ordenanzas regionales con cargo a regularizar; consejero delegado advierte que hay dos posiciones; uno para que pase a:

- la comisión
- otra posición es que se apruebe el día de hoy.

Consejero Walter Paz; quien opina que se debe aprobar el día hoy no si esto legal, el tema del dictamen se regularice.

Consejero Gumercindo; se debe dar viabilidad se debe llevar a votación respetando a ley de presupuesto del sector público.

Consejero Uriel Salazar; quien dijo que algunos consejeros por figurar quieren hacer equivocar, el Director de la DIRESA trabaja con la informalidad que hasta la fecha no regulariza la documentación la documentación esta votado en planificación; por eso solicita que se debe desaprobar su gestión.

Consejera Zaida; siempre ha llegado la documentación en forma tardía, quien dijo no tiene por qué oponerse, se someta a votación previa opinión de asesor legal.

Consejero Leoncio; hay antecedentes que debemos aprobarlo el día hoy con cargo a regularizar, consejero delegado no es culpa del consejo regional, no han hecho llegar el anillado la culpa la tienen el director de la DIRESA, directores de REDES y el ejecutivo, quien aclara que en el supuesto caso que se apruebe el día hoy, si no se tiene el dictamen no lo podría firmar entonces porque no convocamos aprobamos y ya lo tendríamos el borrador de la ordenanza regional, quien dijo solamente estoy aclarando sostuvo, que además el presidente de la comisión de la comisión; antes de someter a voto del pleno del consejo.

Consejero delegado; requiere alternativas de solución al respecto.

Consejera Yaqueline; que se someta a votación, consejero delegado aclara que el ejecutivo tiene quince días para aprobar u observarlo.

Consejero Roger Apana; yo invoco al presidente de la comisión para que se pronuncie y se comprometa para que se comprometa para que se presente con el dictamen el día martes aquí aprobamos.

Consejero Uriel sostiene, nosotros no tenemos la menor intención de perjudicarles, quien dijo me presento con la documentación, siempre y cuando regularicen toda la documentación faltante.

Gobierno Regional Puno
Zaida Haydee Ortiz Vilca
Consejera Regional
Lampa

Gobierno Regional Puno
Handwritten signature

Gobierno Regional Puno
Abog. Melania A. Rivas Enriquez
Secretario Técnico del Consejo Regional

Gobierno Regional Puno
ELISBAN CALCINA GONZALES
Consejero Delegado

Consejero Yosef. Quien dijo que sometamos a votación el día de hoy por estar llegando a buen puerto.

Consejero Hernán Vilca, si todo está claro sostuvo porque no se decide de una vez, luego consejero delegado somete a votación.

- los consejeros que están de acuerdo para que se apruebe el CAP el día de hoy sírvanse levantar la mano: aprobado con **09 votos**

- para aprobar el día martes **ninguno**

- abstenciones **ninguno;** aprobado con cargo a regularizar la documentación faltante para el día martes venidero.

Consejero Emilio; Quien indica a su colega consejero Hernán Vilca de haber sido agredido físicamente, por lo tanto solicita sanción de suspensión de 120 días.

Consejero Hernán Vilca, al respecto refiere que su colega no tiene posición firme quien ha propalado en los medios de comunicación distintas versiones, sobre este deslindara ante las autoridades competentes, la población nos ha elegido para trabajar por nuestro pueblo, no para hacer protagonismo en las emisoras, su colega le hace denuncia maliciosa, si el caso amerita yo también procederé dijo.

Consejero Merce, dijo no está a favor ni contra sin embargo dijo rogaría al asesor legal para que ilustre.

Consejero Yosef Gómez; quien ha mencionado que el día de ayer estuve en el evento, sin embargo hace mención que habría visto los colegas Héctor Mochica, consejero delegado y **consejera Zaida;** quien dijo porque no se pregunta a los mencionados consejeros; seguidamente le cede la palabra al consejero Mochica quien dijo no ha visto, luego la consejera Zaida hace el uso de la palabra quien dijo llego a las nueve y media y se encontró con Emilio torres y consejero Elisban lo he saludado pero no he presenciado nada de agresión física sostuvo, finalmente refiere el consejero delegado no se ha percatado de la agresión, seguidamente retornó el presunto agredido versando que lo he denunciado.

Seguidamente se le da uso de la palabra al asesor legal del CRP, existen 8 causales en el RIC, no existe agresión física o en todo caso tenemos que ceñirnos a la Ley N° 276, esto sería extra consejo regional, en todo caso tiene la autonomía el consejo regional, no estaría en los alcances del RIC.

Consejera Zaida, no he visto la agresión física, sin embargo hay amedrentamientos entre consejeros le dijo a Hernán Vilca, usted primero con Eddy ahora con Emilio.

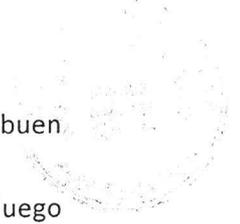
Consejero Hernán; estamos discutiendo por demás, en todo caso me pongo a derecho para cualquier eventualidad ante las autoridades respondió. Finalmente

Consejero Hugo Huaca; quien dijo que se está negando el consejero mochica lo que ha visto la agresión.

Consejero Uriel Salazar; quien dijo que su persona no se encontraba, producto de esas agresiones estamos siendo mal mirados no nos miremos como enemigos sostuvo que nuestras familiares sufren.

Consejero Emilio Torres; quien dijo lamentar a las personas que han visto no se quiere corregir dijo, no puede haber excusa, pero dijo que se decepciona de esta actitud de los consejeros; aquí existe blindaje, hay proteccionismo por lo que no se quiere tomar medidas.

Consejera de Lampa; me sorprende que salieron en los medios de comunicación, pero que ayer se debió sancionar a los dos por agresión mutua, no debemos caer en provocaciones debe haber un poco de respeto hacia cada uno dijo.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Zaida Haydee Ortiz Vilca
CONSEJERA REGIONAL
LAMPAA

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Melani A. Rivas Enriquez
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL
LAMPAA



Consejero delegado; quien implora a cada uno de los consejeros para que a partir de la fecha debemos corregir esta actitud; sin embargo debemos tomar una decisión más razonable; finalmente pone a disposición del pleno del consejo para tomas decisión acertada, haciendo un análisis frio:

Consejero Yosef Gómez, quien felicita su intervención, quien considera que uno de los dos mienten, el agredido dijo que le habría pasado papel higiénico el consejero Mochica y la consejera Zaida ha aceptado, unos minutos ha visto mancha de sangre en la mano del consejero Hernán Vilca, dijo me hubiese gustado que se tome como se ha decidido con el colega Eddy Uriarte; sin embargo, debemos ir a votación para tomar decisiones.

Consejero Hernán Vilca; dijo que el consejero Emilio Torres vierte en las emisoras diferentes versiones en los medios de comunicación.

Consejero delegado: somete a votación el caso del consejero Hernán Vilca: los que están de acuerdo con sanción : 06 votos.

Acuerdo para que pase al fuero correspondiente : 08 votos.

ORDEN DEL DIA

TRAFICO DE INFLUECIAS; denunciado por el consejero Walter Paz, en contra de consejero Leonidas Cano Ccalla.

Consejero delegado pone de conocimiento del Pleno

Consejero Walter Paz; a un consejero no se le puede callar, así como hago denuncias recibo denuncias y muestra las pruebas de tráfico de influencias del consejero Leonidas, muestra copia del DNI de su esposa y el padrón de la planilla de julio del 2016, solicita que pase a la comisión y se investigue porque son temas que dañan la imagen del consejo regional.

Consejero Leonidas; expresa que cada quien tiene la libre oportunidad de trabajo y lo aclaré en los medios de comunicación, cada profesional saca su título para trabajar, y no tengo nada que ver con el tráfico de influencias por no ser parte ejecutiva.

Consejero delegado pone a disposición del pleno para propuestas.

Consejero Uriel Salazar; se sigue en lo mismo de la sesión anterior porque se llegará a lo mismo, no sabemos el marco legal y solo estamos pisoteando los derechos laborales y no me parece correcto esa situación.

Consejero Gumercindo propone a: consejero Walter Paz

Consejero Hernán propone a: Consejero Roger Apana

Consejero Uriel propone a: consejero Merce.

Presidente de la comisión: Merce Ángel Quispe Masco 06 votos
Secretaria; Walter Paz Quispe 05 votos
Miembro; Roger Apana 03 votos

El consejero Eddy Uriarte, quien dijo que mayoría serán archivados. Dirigiéndose al consejero delegado.

Pasamos al siguiente Punto.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Melania A. Rivas Enriquez
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
REGIÓN PUNO
Zaida Haydee Ortiz Vilca
CONSEJERA REGIONAL
LAMPAA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL
LAMPAA



CUENCA RAMIS, DELEGADO

Consejero Yosef Gómez, he solicitado una reunión con la sociedad civil y con el gobernador por escrito y no hay respuesta, solicito un acuerdo regional para que el gobernador lidere la comisión de autoridades para que viajen a la ciudad de lima y esto debe ser aprobado mediante acuerdo regional luego establecer una mesa de diálogo entre el consejo de ministros presidente regional el tema de la contaminación de la cuenca Ramis con las autoridades nacionales y evitar conflictos sociales.

Consejero Apana; El consejo regional envíe un representante en representación del Gobernador.

Consejero Leonidas; no se está dando la debida atención adecuada, el ejecutivo exponga y haga atender el tema y lidere la comitiva.

Consejero Emilio Torres; el gobernador debe liderar esta comisión por el conflicto que se genera conflicto hasta el momento existe inacción señor gobernador

Consejero Hernán Vilca, sostiene que la comisión debe informar en que parte está naciendo estos problemas.

Consejero Hugo Yosef; hay que conocer a raíz la realidad del problema, que la comisión rio Ramis debe sacar propuestas de solución.

Consejera Zaida; por Lampa, respalda para que el gobernador lidere y se vaya a votación

Consejero Yosef, la población quiere la represa Huacchani estaba en arbitraje, se quiere saber la posición del Presidente de la República se tiene que arrancar el presupuesto para elaborar dicho proyecto, quedemos como mediadores de dicho proyecto, el consejo regional debe aprobar mediante acuerdo regional y respaldar a la cuenca para evitar el problema que se genere a futuro como el caso de Juliaca.

Consejero delegado, luego de un debate somete a votación y para que se sirvan levantar la mano los consejeros que están de acuerdo que:

Bajo acuerdo regional se apruebe para que el gobernador regional lidere

De acuerdo	todo los presentes
Contra	ninguno
Abstención	ninguno

SIGUIENTE PUNTO.

Medico Ronald Choque salcedo, presenta denuncia contra el Medico, Juan Carlos, Espinoza Mamani quien habría cometido abuso de autoridad en su contra al hecharle de su trabajo, sin embargo sus dos colegas continúan laborando en el régimen laboral de la Dec. Leg. Nª 276; pero al denunciante Ronald Choque Salcedo en el año 2015 le habrían cambiado su situación laboral de 276 a CAS 1057 para el no concursó, el mencionado director debe ser censurado sostuvo; delegado consejero debe proponerse una comisión para que investigue, a su turno el



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Melanio A. Rivas Enriquez
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO





consejero de Yunguyo se debe proponer una comisión especial para que traiga resultado de la investigación

Consejero Hugo Huaca, el director de la DIRESA debe citarse para que se presente ante el pleno del consejo regional, en la siguiente sesión debe estar presente director DIRESA.

Consejero Merce, se debe conformarse una comisión

Consejero Yosef; se debe conformar una comisión exclusivamente para este caso; debe ser presidido por el consejero de la provincia de Yunguyo.

Consejero delegado; luego de un debate pone de conocimiento al pleno del consejo para que se someta votación para proponer que conforme comisión especial y este debe traer resultados de la investigación: propuestas para la comisión especial:

- Consejero Uriel Salazar : propone al consejero Walter
- Consejero Hernán : propone al consejero Gumercindo
- Consejero Merce : propone a consejero Hugo Huaca.
- Presidente de la comisión : Walter Paz con 10 votos
- Secretaria : Hugo Huaca con 02 votos
- Miembro : Gumercindo con 0 votos

PUNTO N° 6

Invitación para nueva citación a director DIRESA, directores de REDES al respecto el consejero Walter paz dijo, citar al director Regional de Educación y luego a directores de 14 UGELs para que informen su plan de trabajo

TEMA DE RIC.- el consejero por la provincia de Chucuito ya tiene tema del RIC creo ya se le vence los 30 días de ampliación de plazo.

CONSEJERO DELEGADO pone de conocimiento el día jueves 20 de octubre del 2016 si o si cita al director Regional de Educación para su interpelación y a los 14 directores de UGEL para que informen su plan de trabajo.

TEMA RIC

Consejero Merce propone para el día miércoles 10.00 am para discutir tema DEL RIC

- MIERCOLES 07 VOTOS
- MARTES 05 VOTOS
- Abstenciones 03 votos.

Queda convocado para la próxima sesión extraordinaria para el día miércoles a las 10.00 am de la mañana; no teniendo más punto que tratar se levanta el acta siendo 18 horas. Firmando al pie del presente.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and notes]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Melanio A. Rivas Enriquez
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Zaida Maytee Ofite Vica
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

[Handwritten signature]